Chiquinquirá, septiembre 22 de 2026
DCPGCCH – 406

Ingeniera
MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
Alcaldía de Chiquinquirá

Asunto: Notificación Supervisión

Cordial saludo,

Con la presente notificamos que ha sido designada como Supervisora del **CONVENIO No. CVC-001-2026** de fecha **15 de septiembre de 2026;** lo anterior de conformidad con los datos generales de la misma.

En cumplimiento de sus obligaciones como Supervisora debe efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución y liquidación del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos condiciones y especificaciones pactadas, labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación e Interventoría del Municipio de Chiquinquirá.

El Ordenador del Gasto podrá modificar la designación de esta supervisión, cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastara una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual (para efectos de proceder con el archivo físico en la carpeta contractual) y a la Secretaría de Hacienda.

OBSERVACIONES: *Los soportes serán validados y revisados por los Funcionarios Competentes, en la plataforma SECOP II.*

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
MARTHA CALVERA		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS			
Nombre del documento	OFICIO DE SUPERVISIÓN					Versión	
Dependencia	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				